



Período Medio de Pago a Proveedores de enero de 2023

El PMP de enero de 2023 de las CCAA se sitúa en 30,5 días

- Las Entidades Locales incluidas en el modelo de cesión registran en enero de 2023 un PMP de 42,86 días
- El Período Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se cifra en 29,43 días
- Los Fondos de la Seguridad Social registran un plazo de pago a proveedores hasta los 14,15 días

31 de marzo de 2023.- El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) de las Comunidades Autónomas en enero de 2023 ha alcanzado un plazo de 30,47 días, algo superior al mes anterior, aunque en el entorno de los 30 días que constituye el límite legal.

En el caso de las Entidades Locales, en el modelo de cesión tienen un plazo de pago a proveedores de 42,86 días en el primer mes del año, lo que supone una mejora significativa respecto al del mismo mes del año anterior al disminuir en 24,17 días.

El PMP de la Administración Central, se sitúa en enero de este año en 29,43 días, mientras que los Fondos de la Seguridad Social tienen un plazo de pago de 14,15 días.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 29,43 días en enero de 2023, lo que supone 4,98 días más en comparación con diciembre de 2022.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 28,78 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 30,35 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en el primer mes del año en 30,47 días, lo que supone un incremento de 3,57 días respecto a diciembre de 2022.

En relación con la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 29,14 días y la de operaciones pendientes de pago en 32,74 días. Ello supone un incremento de 3,53 días de la ratio de operaciones pagadas y un aumento de 3,58 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior.

De esta forma, el PMP de los territorios autonómicos se sitúa próximo al plazo máximo de 30 días establecido en la normativa.

Tabla 1. Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC. AA en días y tasa de variación

PMP	Diciembre 2022	Enero 2023	Variación en días	Tasa de variación
Ratio operaciones pagadas	25,61	29,14	3,53	13,78%
Ratio operaciones pendientes de pago	29,16	32,74	3,58	12,28%
PMP global a proveedores	26,90	30,47	3,57	13,27%

Tabla 2. Periodo medio de pago (PMP) por CC.AA.

CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	26,39	21,73	24,47
Aragón	65,57	50,15	60,79
Principado de Asturias	32,88	66,85	40,84
Illes Balears	65,98	32,78	53,15
Canarias	16,11	57,01	27,40
Cantabria	25,33	21,80	24,18
Castilla y León	27,37	19,73	24,51
Castilla-La Mancha	20,60	22,68	21,38
Cataluña	30,01	29,79	29,93
Extremadura	9,84	17,08	11,46
Galicia	21,22	35,00	25,22
Madrid	32,66	25,91	30,52
Región de Murcia	32,05	75,45	56,49
C.F. De Navarra	21,93	23,12	22,39
País Vasco	24,67	22,22	23,80
La Rioja	34,97	27,22	32,17
C. Valenciana	16,70	37,30	26,14
TOTAL CCAA	29,14	32,74	30,47

Deuda comercial

En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 3.648,6 millones de euros, equivalente al 0,26% del PIB nacional. Ello supone una disminución de 1.421 millones de euros con respecto al mes anterior (-28,03%).

Desde el punto de vista de la deuda comercial de naturaleza sanitaria, disminuye un 19,2% con respecto al mes anterior, presentando un volumen de 2.627,7 millones de euros.

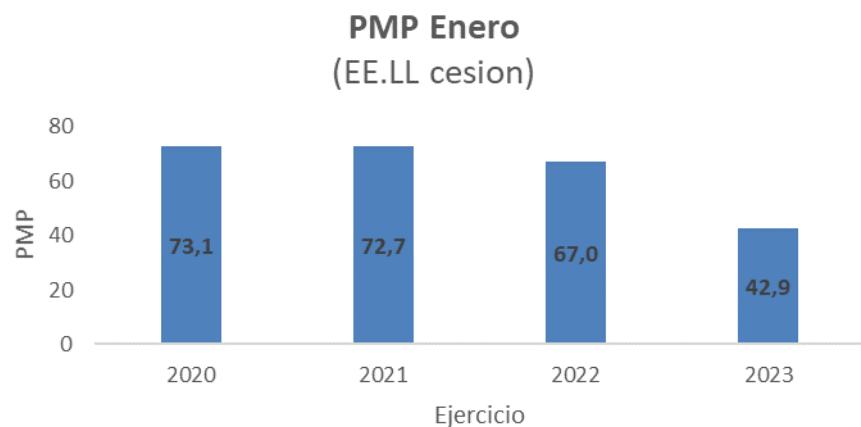
Respecto a los pagos de naturaleza comercial, en enero han ascendido a 6.226,2 millones de euros, incrementándose respecto a enero de 2022 un 16,13%. De este volumen de pagos comerciales, 3.820,6 millones de euros son pagos de naturaleza sanitaria, con lo que se produce en este caso un crecimiento del 15,31% en relación con el mismo mes del año anterior.

Datos de las Corporaciones Locales

Las entidades de cesión presentan en enero un Período Medio de Pago a Proveedores de 42,86 días. Si se compara con el mismo mes del año

anterior, el plazo de pago en las Corporaciones Locales disminuye en 24,17 días, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Imagen 1. PMP Enero (EE.LL. cesión)



Analizando el plazo del componente de facturas pendientes de pago a 31 de enero se observa una mejora significativa respecto al que presentaba el mismo día del año anterior, dado que esa ratio disminuye en 41,6 días. Respecto al componente de facturas abonadas a lo largo del mes de enero, el plazo medio de pago ha sido de 20,4 días.

Por otro lado, si el PMP de enero de 2023 se comparase con el del mes anterior se observaría un incremento de 9,2 días, si bien esta diferencia pierde representatividad al tratarse de una magnitud con estacionalidad.

Tabla 3. Datos del PMP de las EELL enero de 2023

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
dic-22	Cesión	19,41	50,61	33,62
ene-23	Cesión	20,38	84,11	42,86
Diferencia enero-diciembre	Cesión	0,97	33,5	9,24

El indicador agregado del PMP para el conjunto de entidades con obligación mensual de remisión de información se calcula utilizando la metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, se ponderan los días en función del volumen de deuda por lo que las

entidades con mayor endeudamiento con los proveedores contribuyen en mayor medida en la composición del PMP.

Hay 152 entidades locales con obligación de remisión mensual del PMP, habiendo cumplido todas ellas con la obligación de remisión de esta información.

De los datos suministrados del PMP se constata una distribución asimétrica entre entidades. Así, mientras que 104 entidades, que suponen el 68,4% del total, presentan un PMP inferior o igual a 30 días, por el contrario, 13 de ellas tienen un PMP excesivo dado que superan los 60 días de plazo de pago a proveedores.

De las principales ciudades, el dato del PMP se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla 4. Datos del PMP de las EELL de enero de 2023 de las principales ciudades

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Barcelona	11,07	23,30	13,04
Zaragoza	24,58	19,87	22,55
Madrid	21,96	35,02	26,70
Murcia	23,13	31,80	28,34
Málaga	30,26	23,58	28,47
Valencia	25,95	34,61	28,80
Palma	29,56	35,42	31,54
Coruña (A)	29,30	36,75	33,56
Sevilla	22,48	62,60	47,32
Palmas de Gran Canaria (Las)	43,43	130,76	100,48

Se observa que cuatro de ellas presentan un PMP superior a 30 días, pero solo una de ellas excede de los 60 días.

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de enero se ha incrementado en 6,64 días en relación con el mes anterior y se ha situado en 14,15 días.

La ratio de operaciones pagadas ha ascendido a 12,84 días; mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 18,38 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el Servicio del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP enero 2023](#)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)